



# Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

## CONVOCATORIA

**Decreto.-** En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

**Primero.-** Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **extraordinaria y urgente** de dicho órgano, el día **20 de junio de 2025**, a las **10** horas y **30** minutos, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma MICROSOFT TEAMS a través del siguiente enlace:

Vínculo de la reunión: [PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE | Microsoft Teams | Encuentro-Unirse](#)

Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

Cuestión previa.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de mayo de 2025.

2.- Aprobación de la modificación puntual de carácter técnico del Pliego de Prescripciones Técnicas que regulará el procedimiento de concesión demanial de uso privativo de la vía pública para el suministro, instalación, mantenimiento y explotación de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, en los municipios de la Mancomunidad de l'Alacantí.

**Segundo.-** Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.”

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, en Alicante, a la fecha y con la firma electrónica al margen.

El Presidente,

Luis José Barcala Sierra

